

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

UNIFORME DE CALLE PARA  
MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL

ET-PN-131-A5

Página 2 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

### Prólogo

La especificación técnica ET-PN-131-A5 fue aprobada el 2024-06-28.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta especificación a través de su participación en el proceso de normalización.

FÁBRICA DE CONFECCIONES FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

TEXTILES LAFAYYETE S.A.S

Página 3 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1.OBJETO</b>	4
<b>2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN</b>	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	5
<b>3. REQUISITOS</b>	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	11
3.3 EMPAQUE Y ROTULADO	17
<b>4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO</b>	18
4.1 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO	18
4.2 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	19
<b>5. MÉTODOS DE ENSAYO</b>	20
<b>6. APÉNDICE</b>	24
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	24
6.2 ANTECEDENTES	26
<b>ANEXOS</b>	27

Página 4 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

## 1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse el **UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL** utilizado por el personal de la Policía Nacional.

## 2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

### 2.1. DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas TC 641 y NTC 5220-1 actualizaciones vigentes, se establecen las siguientes:

**Almilla:** Pieza de tela localizada en la parte superior de la espalda, con la que se unen la espalda y los frentes.

**Borde:** Es el dobléz sencillo sin costura de los frentes de la blusa.

**Blusa informal.** Aquella que puede ser usada con o sin corbata/corbatín y generalmente es de manga corta.

**Costura:** Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforar y entrelazar un hilo a través de ellas.

**Fruncir (fruncido).** Plegar o recoger una tela en arrugas pequeñas y paralelas.

**Fusionado:** Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela de la blusa en diferentes partes (cuello, puño, etc.), dándoles la característica de planchado permanente.

**Lote de entrega.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

**Lote de producción.** Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Página 5 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Muestra.** Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

**Muestra prototipo.** Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

**Teñido en la masa:** En la fabricación de botones, es aquel que se elabora con el color incluido, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a la máquina con los diferentes pigmentos que le van a dar la tonalidad escogida.

**Tolerancia:** Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

## 2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

**2.2.1.** Definir la cantidad de elementos a adquirir.

**2.2.2.** Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

**2.2.3.** En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

**2.2.4.** La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

Página 6 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

### 3. REQUISITOS

#### 3.1. REQUISITOS GENERALES

El diseño del uniforme de calle para maternidad Policía Nacional tendrá las siguientes características:

**3.1.1. Diseño.** El uniforme de calle para maternidad dispone de un diseño de tres prendas: bata, blusa y pantalón, las prendas no deben presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones. La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Cada prenda debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color.

**3.1.2. Bata.** Con diseño corto, elaborada en tela lanilla color verde aceituna.

3.1.2.1. Escote. En V, con falso interno fusionado y pespunteado a 1 mm.

3.1.2.2. Manga. Sisas, con falso interno fusionado y pespunteado a 1 mm.

3.1.2.3. Prensas. Ubicados en el frente a cada lado del busto, con diseño encontrado en la parte interna, saliendo de cada hombro y hasta abajo del busto, desde allí debe iniciar la abertura.

3.1.2.4. Porta-presilla. El uniforme debe llevar una porta-presilla en cada hombro, confeccionadas con doble tela, fusionadas, terminadas en forma redondeada y centradas en el hombro, sostenidas con ojal tipo lágrima y botón metálico dorado pequeño de acuerdo a la NTMD-0199 actualización vigente, con costura de pespunte en contorno, debe llevar costura de presilla en la unión con la sisa.

3.1.2.5. Bolsillo. En el costado derecho lleva un bolsillo entalegado y pespunteado, confeccionado en el mismo material principal.

3.1.2.6. Espalda. Sencilla, enteriza, en la parte superior (posterior del escote) lleva una abertura para cerrar con ojal tipo oreja elaborada con la misma tela y botón en material sintético color verde a tono con el material principal. La abertura debe ir reforzada con falso fusionado.

Página 7 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

3.1.2.7. Cintas de ajuste. Elaboradas en el mismo material principal, ubicadas a la altura del talle en cada costado, el largo de cada cinta debe coincidir con el ancho de la prenda.

3.1.2.8. Doblado. Fileteado y cogido con puntada invisible, con hilo color tono a tono con la tela principal de 40 mm ± 3 mm.

3.1.2.9. Cremallera. En el costado izquierdo debe llevar una cremallera separable, que cubra desde la sisa hasta el ruedo de la bata, la cual debe ir cubierta y con un pespunte a 10 mm +/- 1 de ancho en el delantero, debe ser color verde a tono con el material principal.

3.1.2.10. Dimensiones. La Tabla 1 relaciona las dimensiones de la bata.

**Tabla 1. Dimensiones de la bata. Ver figuras No. 1 y 2.**

Descripción	Cota	Tallas y Dimensiones en mm						
		8	10	12	14	16	18	Tol.
Profundidad escote	A	208	216	224	232	240	248	± 5
Largo hombro y Porta presillas	B	126	132	138	144	150	156	± 5
Ancho abertura boca bolsillo	C	160	160	160	160	160	160	± 5
Ancho porta presillas	D	40	40	40	40	40	40	± 3
½ Contorno busto	E	550	585	620	655	690	725	± 10
Largo preñe cerrado* Dimensión tomada desde la mitad del hombro hasta abajo del busto.	F	280	280	280	280	280	280	±10
Ancho cintas	G	30	30	30	30	30	30	± 3
Ancho medio fuelle	H	50	50	50	50	50	50	± 5
Ancho total fuelle	I	100	100	100	100	100	100	± 5
Largo total	J	734	758	782	806	830	854	± 10

Página 8 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**3.1.3. Blusa:** La blusa puede ser manga corta o manga larga de acuerdo a la necesidad de la unidad, debe tener las siguientes partes fusionadas: cuello, falso delantero y puños (en el caso que aplique).

3.1.3.1. Cuello. Debe ser tipo informal (sport), terminar en punta, confeccionado con doble tela, fusionado con entretela fusión sencilla. Debe sujetarse al cuerpo de la blusa mediante costura sencilla. El cuello debe llevar pespuntos de 1 mm, medidos desde el borde.

3.1.3.2. Delanteros. Deben ser confeccionados en dos piezas, lleva corte francés hasta la altura inferior del busto, los bordes deben estar doblados y fusionados con entretela de fusión sencilla, pechera lisa, lleva dos botones ubicados en el frente izquierdo distribuidos simétricamente y uniformemente, los ojales van cosidos en el frente derecho ubicados en sentido vertical rectos reforzados en los extremos, en la parte de abajo en la aérea del abdomen lleva una pieza fruncida y terminada de forma redonda con curvatura en los costados con dobladillo sencillo de 5 mm  $\pm$  2 mm ; los botones deben ser de 4 orificios, teñidos en masa, tono a tono con el material principal, debe ser resistentes y estar exentos de rebabas, aristas etc. La blusa lleva un botón de repuesto ubicado en la parte inferior interna.

3.1.3.3. Espalda. Debe ir simétricamente a la medida de la altura del corte delantero, en la parte inferior lleva una pieza fruncida y terminada de forma redonda con curvatura en los costados con dobladillo sencillo de 5 mm.

3.1.3.4. Mangas.

3.1.3.4.1. Manga larga. Deben ser de dos piezas (manga y puño), la costura de unión debe estar por debajo del brazo y unir por ambos lados del cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.

Las mangas de la blusa deben llevar una abertura en la parte lateral, cubierta con una tira de tela (perilla) terminada en punta ubicada sobre la parte superior de la abertura fusionada con entretela de fusión sencilla.

Las mangas deben poseer dos preses uno ubicado a 25 mm  $\pm$  5 mm de la perilla y el segundo entre el primer prence y la perilla. La profundidad de los preses debe ser entre 10 mm y 20 mm.

3.1.3.4.1.1. Puños. Deben ser sencillos, fusionados con entretela de fusión sencilla, con terminado redondo, debe llevar un ojal y un botón. El puño debe unirse a la manga con dos costuras.

Página 9 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

3.1.3.4.2. Manga corta. Las mangas deben ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo libre, con costura de unión rematada hacia adentro. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.

Las mangas de la blusa deben terminar en un dobléz de 25 mm ± 2 mm.

3.1.3.5. Botones y Ojales. Los botones de la blusa deben tener un diámetro de 11 mm ± 1 mm. Deben estar sujetos con puntada 301 en maquina abotonadora de caja boina (puntada de seguridad), estar exentos de rebabas, con cuatro orificios.

A cada botón le debe corresponder un ojal, el cual debe estar reforzado en los extremos.

3.1.3.6. Costuras. Las costuras del cierre de los laterales y la unión de las mangas deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Los bordes interiores expuestos de la camisa deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela. Todas las costuras deben tener mínimo doce puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados o manchas

3.1.3.7 Dimensiones. La Tabla 2 relaciona las dimensiones de la blusa manga larga y la Tabla 3 relaciona las dimensiones de la blusa manga corta. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1.

**Tabla 2. Dimensiones de la blusa manga larga. Ver figuras No. 3 y 4.**

Dimensiones	Dimensiones (mm)							
	Cota	8	10	12	14	16	18	Tol.
Longitud punta cuello	A	60	60	60	60	60	60	± 5
Largo manga (incluido puño)	B	590	600	610	620	630	640	± 10
Ancho puño	C	60	60	60	60	60	60	± 3
½ Contorno de busto	D	530	550	570	590	610	630	± 10
Ancho de espalda a la altura de los hombros	E	400	420	440	460	480	500	± 10
Largo total centro de espalda sin incluir cuello	F	630	640	650	660	670	680	± 10
Longitud perilla (incluida punta)	G	130	130	130	130	130	130	± 3
Ancho perilla	H	20	20	20	20	20	20	± 2

Página 10 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 3. Dimensiones de la blusa manga corta. Ver figuras No. 5 y 6.**

Dimensiones	Dimensiones (mm)							
	Cota	8	10	12	14	16	18	Tol.
Longitud punta cuello	A	60	60	60	60	60	60	± 5
Largo manga	B	260	260	260	270	270	270	± 10
Ancho dobladillo manga	C	25	25	25	25	25	25	± 2
½ Contorno de busto	D	530	550	570	590	610	630	± 10
Ancho de espalda a la altura de los hombros	E	400	420	440	460	480	500	± 10
Largo total centro de espalda sin incluir cuello	F	630	640	650	660	670	680	± 10

**3.1.4 Pantalón:** Corte recto, confeccionado en tela lanilla verde aceituna.

3.1.4.1 Abdomen: El área del abdomen debe ser de forma semi-redonda, elaborada con material licrado, tejido de punto, color a tono con el material principal.

3.1.4.2 Pretina: Al interior del dobladillo debe llevar un caucho tipo ojal de 150 mm ± 10 mm de largo, que permita el ajuste del abdomen mediante un botón ubicado en cada uno de los costados y dos ojales internos, la parte posterior del pantalón debe ir con pretina encauchada con una costura central.

3.1.4.3 Botamanga: La terminación debe ser en costura de filete.

3.1.4.4 Botones. Deben ser en material sintético color verde aceituna tono a tono con la tela, teñido en masa, resistente y exento de aristas y rebabas, de cuatro orificios con un diámetro de 15 mm ± 2 mm. Cuando se verifiquen de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7

3.1.4.5 Dimensiones. La Tabla 4 relaciona las dimensiones del pantalón.

Página 11 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 4. Dimensiones del pantalón. Ver figuras No. 7 y 8.**

Descripción	Cota	Tallas y Dimensiones en mm						
		8	10	12	14	16	18	Tol.
Largo total	A	1130	1135	1140	1145	1150	1155	± 10
Medio contorno de base	B	530	550	570	590	610	620	± 10
Medio contorno de cintura	C	440	460	480	500	520	540	± 10
Largo área abdomen	D	320	340	360	380	400	420	± 10
Medio ancho botamanga	E	220	220	230	230	230	230	± 5
Ancho pretina	F	40	40	40	40	40	40	± 5

**3.1.5. Acabado.** La confección de la bata, blusa o pantalón no debe presentar defectos en las puntadas. Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Los orillos de la tela en su interior que queden expuestos deben ser fileteados.

### 3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

**3.2.1. Tela.** El material utilizado en la confección del uniforme (bata y pantalón), debe cumplir con lo establecido en la NTMD 0007 actualización vigente, tabla 1 – tela tipo VI tejido tafetán, cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.

Para la blusa, la tela de poliéster-algodón en mezcla íntima y de tejido plano utilizada en la fabricación de la blusa para dama, debe cumplir con lo establecido en la tabla 5.

Página 12 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 5. Requisitos tela poliéster – algodón (Blusa)**

Características	Requisito	Numeral
Composición, en %		
Algodón	45 a 55	5.2
Poliéster	El restante	
Peso, en g/m <sup>2</sup>		
Mín.	110	5.3
Número de hilos/cm.		
Urdimbre	Mín. 40	5.4
Trama	Mín. 30	
Resistencia a la tensión, en urdimbre y trama, en N		
Mín.	200	5.5
Resistencia al deslizamiento, en urdimbre y trama, en N		
Mín.	120	5.6
Resistencia al desgarre, en urdimbre y trama, en N		
Mín.	7,3	5.7
Cambio dimensional, en %		
Máx.	2	5.8
Solidez del color al lavado:		
- Tipo de lavado	2A	5.9
- Cambio de color	Mín. 4	
- Manchado	Mín. 3	
Solidez del color al frote:		
- Seco	Mín. 4	5.10
- Húmedo	Mín. 4	
Solidez del color a la transpiración:		
- Cambio de color	Mín. 4	5.11
- Manchado	Mín. 4	
Solidez del color a la luz:		
- Calificación	Mín. 4	5.12
- Horas de exposición a la luz	Mín. 10	
Planchado permanente	Mín. 4	5.13
Tendencia a la formación de motas	Mín. 4	5.14

Página 13 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**3.2.2. Color.** El color de la tela principal debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6 de acuerdo con las coordenadas de la Escala CIELAB, cuando se ensaye según lo establecido en el numeral 5.15.

**Tabla 6. Coordenadas escala CIELAB para los colores**

Prenda	Color	L*	a*	b*	DEcmc (máximo)
Bata y Pantalón	Verde aceituna	25,00	-1,00	6,00	1,0
Blusa	Verde	56,0	-5,0	5,0	≤1,0

**3.2.3. Material licrado.** La tela empleada en la confección del abdomen del pantalón debe ser tejido de punto en material poliéster y expandex que permitan mayor elasticidad, ajuste y confort de movimiento, color verde a tono con material principal y cumplir los requisitos establecidos en la tabla 7.

**Tabla 7. Requisitos del material licrado**

Característica	Requisito	Numeral
Composición, en (%)		
Poliéster	80% ± 5%	5.2
Elastano	El resto	
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup> , mínimo	215 ± 15	5.3

**3.2.4. Entretela.**

**3.2.4.1. Entretela bata.** La entretela empleada en la confección debe ser fusionable con adhesivo en poliamida y debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 8.

Página 14 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 8. Requisitos de la entretela tejida fusionable**

Característica	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Numeral
Tipo de tejido	Trama insertada	Trama insertada	Tafetán	visual
Composición				
Algodón, en % mínimo	0	0	70	5.2
Viscosa, en % mínimo	65	0	0	
Poliéster, en % mínimo	El resto	100	El resto	
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup>	65 a 75	70 mínimo	80 mínimo	5.3
Número de hilos /cm				
En urdimbre, mínimo	No aplica	No aplica	22	5.4
En trama, mínimo	10	24	7	

3.2.4.2. Entretela blusa. La entretela fusionable debe ser de tejido plano 100% en algodón pre-encogido no tinturado. Las entretelas deben cumplir los requisitos especificados en la tabla 9.

**Tabla 9. Requisitos de la entretela tejida (Blusa)**

Requisito	Valor Fusión sencilla / Fusión doble	Numeral
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup> , Min.	130	5.3
Densidad en hilos/cm. en trama y urdimbre Mín.	24	5.4
Cambio dimensional, en % Max.	2	5.8

La densidad de la entretela debe ser tal, que la diferencia entre el número de hilos de trama e hilos de urdimbre, no sea mayor a 3 hilos por cm. y permita el fusionado permanente de la misma. Las partes fusionadas de la blusa, deben poseer la propiedad de planchado permanente, la verificación de este requisito debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.13.

La puntera empleada en los extremos del cuello y el refuerzo interno de los puños, debe ser entretela no tejida y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 10.

Página 15 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 10. Requisitos de la entretela no tejida**

Requisito	Valor	Numeral
Composición, en % Poliamida	100	5.2
Masa por unidad de área, en g/m <sup>2</sup>	26 ± 3	5.3

**3.2.5. Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas.** La apariencia de las costuras de los cuellos, puños, almilla, bolsillos, costados, axilas, manga, falda y demás debe tener una calificación promedio mínimo de 3,0 después de cinco lavadas y no debe mostrar burbujas o delaminaciones en los pliegues fusionados del material de los cuellos y puños después de que la camisa haya sido sometida a 25 lavadas, cuando se ensaye de acuerdo con lo especificado en el numeral 5.16.

**3.2.6. Hilos.**

3.2.6.1. Hilos Bata y Pantalón. Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color verde tono a tono con el color de la tela y deben cumplir con los requisitos de la tabla 11, la verificación debe hacerse de acuerdo con los numerales 5.17 y 5.18.

**Tabla 11. Requisitos para los hilos**

Costura	Tipo de Hilo	TEX, mínimo	Resistencia Mínima
Cierres y Pespuntos	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o Recubrimiento	Spun poliéster	27	8,45 N

3.2.6.2. Hilos Blusa. Los hilos deben cumplir con los requisitos de la tabla 12, la verificación de estos se debe hacer como se indica en el numeral 5.19. Los hilos deben ser a tono con el color de la tela principal.

Página 16 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Tabla 12. Requisitos para los hilos**

<b>Costura</b>	<b>Tipo de Hilo</b>	<b>Densidad en Tex Mín</b>
Cierres y pespuntos	Poliéster con recubrimiento con poliéster	24
Filetear o recubrimiento	Spun Poliéster	24

**3.2.7. Botones.**

3.2.7.1. Botones Bata y Pantalón. Deben ser en material sintético color verde aceituna tono a tono con la tela, teñidos en masa, resistentes, exentos de aristas y rebabas, de cuatro orificios, con un diámetro de 14 mm ± 1 mm. Cuando se verifiquen de acuerdo con el numeral 5.20.

Los botones metálicos dorados usados en la confección del uniforme deben cumplir con lo establecido en el numeral 5.21.

3.2.7.2 Botones Blusa. Los botones empleados en la blusa, deben ser resistentes al lavado y planchado, estar exentos de rebabas. Los botones plásticos deben ser de poliéster torneado, con cuatro orificios, teñidos en la masa a tono con la tela. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo al numeral 5.20.

**3.2.8. Color tono a tono.** Se realizará una comparación visual para la calificación del color en hilos, botones sintéticos y material licrado, se define color tono a tono con el color de la tela de bata, blusa y pantalón, como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.22 y 5.23.

**3.2.9. Cremallera:** Debe ser en poliéster con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta tono a tono con la tela principal, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 5.24.

**3.2.10. Evaluación de requisitos específicos en materias primas.** Para la evaluación de requisitos específicos a excepción de cambio dimensional se puede hacer sobre materia prima (Tela, hilos, botones, entretelas). En tal caso, se debe muestrear en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004,

Página 17 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

### 3.3. EMPAQUE Y ROTULADO

#### 3.3.1 EMPAQUE

Los uniformes de calle para maternidad deben entregarse individual colgado en un gancho plástico, cubiertos totalmente con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final, la blusa deberá ir en mismas condiciones, pero en un gancho diferente.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de 20 a 25 uniformes, agrupados por tallas.

#### 3.3.2 ROTULADO

La bata debe llevar una marquilla tejida ubicada en la parte interna, con la siguiente información:

- Marca registrada o nombre del contratista
- Talla
- Año y/o número de contrato.

El pantalón debe llevar una marquilla tejida con la talla.

Se deberá coordinar con el supervisor o almacén de intendencia si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, azteca, etc.

La blusa debe llevar una marquilla cosida a la prenda tejida o estampada en poliéster o poliamida, cosida a la prenda, información en español, de larga durabilidad.

La marquilla debe estar ubicada en las siguientes partes y llevar la siguiente información:

Marquilla de Falda (ubicarla en la parte interna en una de las costuras de unión lateral de la blusa). Dimensiones 30 mm  $\pm$  2 mm de largo por 80 mm  $\pm$  5 mm de ancho.

- Nombre del contratista y/o Importador.
- Código de la norma técnica aplicada.
- Número y año del contrato.

Página 18 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

**UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)**

- Composición de la tela (Porcentajes de participación de los materiales: Materiales utilizados y participación porcentual de los mismos en la confección. No deben listarse participaciones menores del 1%).
- Instrucciones de cuidado, de acuerdo con la NTC-1806 actualización vigente.
- País de origen, si tiene varios, el lugar de origen de la mayor parte de los materiales, y el de mayor valor agregado en su confección.
- Talla.

#### **4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO**

##### **4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.**

###### **4.1.1. Muestreo.**

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 13, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Actualización vigente).

**Tabla 13. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.**

<b>Tamaño del lote (unidades)</b>	<b>Tamaño muestra (unidades)</b>	<b>Número de aceptación</b>	<b>Número de rechazo</b>
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001– 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Página 19 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**Nota 1:** Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

**4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTCISO 2859-1, (actualización vigente).

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 –1 (actualización vigente).

**4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS**

**4.2.1. Muestreo.** Para la evaluación de los requisitos específicos se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 14. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S–3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC–ISO 28591(actualización vigente).

**Tabla 14. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 ó más	20	6	6

Página 20 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**4.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote.

**Nota 2.** En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, sí el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

## 5. MÉTODOS DE ENSAYO

### 5.1. VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y DE LA CONFECCIÓN.

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que tenga la capacidad y precisión adecuadas, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas aplicadas a la metrología y mediciones en general. La prenda debe ubicarse abotonada sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar. Para tomar la medida del largo de la manga, se debe tomar con la manga completamente extendida.

Página 21 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**5.2. DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA.**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de la composición de fibras de poliéster deberá emplearse la NTC 1213, método de solubilidad.

**5.3. DETERMINACIÓN DEL PESO POR UNIDAD DE ÁREA (PESO) DE LAS TELAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

**5.4. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-427, método de cuenta directa.

**5.5. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-754-1. Método de agarre A.

**5.6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1386-1.

**5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2.

**5.8. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-2308 para prendas confeccionadas. El ensayo de cambio dimensional se debe efectuar empleando un ciclo de lavado normal y una temperatura de  $27\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 3\text{ }^{\circ}\text{C}$ . El secado se debe efectuar en tambor con las condiciones especificadas para tela de planchado permanente. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

**5.9. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1155-3. Testigo de algodón.

Página 22 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**5.10. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-786.

**5.11. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-772.

**5.12. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1479. Opción 3 de la tabla 1.

**5.13. DETERMINACIÓN DEL PLANCHADO PERMANENTE**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC-124. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

**5.14. DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester) Tiempo de ensayo 30 minutos.

**5.15. PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL COLOR CON ESPECTROFOTÓMETRO.**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151, actualización vigente.

**5.16. VERIFICACIÓN DE LA APARIENCIA DE LAS COSTURAS Y DEL CUERPO DE LAS PARTES FUSIONADAS**

Se debe efectuarse acuerdo con lo indicado en la NTC-542 y NTC-2309.

**5.17. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS DE NÚCLEO DE POLIÉSTER CON RECUBRIMIENTO.**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2274.

Página 23 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**5.18. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS SPÚN POLIÉSTER.**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2745.

**5.19 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS.**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872, numeral 6.2.2 para la determinación de la resistencia a la rotura y numeral 6.2.3 para la determinación de la densidad lineal (título del hilo).

**5.20. DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510.

**5.21. DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES METALICOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0199 actualización vigente.

**5.22. DETERMINACIÓN DEL COLOR**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151 “Medición Instrumental del color en textiles”, actualización vigente. El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Observador a 10°. Iluminante D65, relación (l:c) 2:1, área de visión grande para tela de un solo tono.

**5.23. DETERMINACIÓN DEL COLOR CAMBIO Y TRANSFERENCIA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 y NTC 4873-3.

**5.24. DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

Página 24 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

## 6. APENDICE

### 6.1. NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD-0004                      Guía para evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa.

NTC/ISO 2859-1    Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC/ISO-IEC17050-1    Evaluación de la conformidad. 17050-1. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC/ISO-IEC17050-2    Evaluación de la conformidad.17050-2. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

NTC 427            Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de longitud.

NTC 481            Telas. Determinación cuantitativa de fibras o hilazas.

NTC 754            Telas. Determinación de la resistencia a la rotura por tensión.

NTC 1097          Control estadístico de calidad. Inspección por atributos. Planes de muestra única, doble y múltiple con rechazo.

NTC 1213          Telas. Identificación cuantitativa de fibras.

NTC 5872          Textiles. Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.

NTMD-0151        Actualización vigente Medición instrumental del color en textiles

NTMD-0162        Actualización vigente. Determinación de colorantes en las fibras textiles de algodón, poliéster o poliéster-algodón

Página 25 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

NTMD-0199 Actualización vigente Botones metálicos para uniformes

NTC 230 Textiles. Determinación del peso de la tela

NTC 313-1 Textiles. Propiedades de los tejidos. Parte Determinación de la fuerza de desgarre. Método del péndulo balístico.

NTC 427 Textiles. Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.

NTC 481 Textiles. Análisis cuantitativo de fibras

NTC 542 Planchado permanente. Telas y confecciones. Evaluación de costuras

NTC 641 Fibras y productos textiles. Terminología

NTC 754-1 Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de telas. Método de agarre.

NTC 772 Textiles. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.

NTC 786 Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al frote.

NTC 908 Textiles. Cambios dimensionales en telas después de lavado en máquina de uso doméstico.

NTC 1046 Telas. Definiciones de los defectos.

NTC 1155-3 Textiles. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial.

NTC 1386-1 Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en la costura.

NTC 1479 Textiles. Determinación de la solidez el color a la luz.

NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de las telas y confecciones mediante el uso de símbolos.

Página 26 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

NTC 2051-2 Textiles. Parte 2: Determinación de la resistencia a la formación de motas (Pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados, mediante el probador de formación de motas de rotación aleatoria - Random Tumbler Pilling Tester.

NTC 2308 Textiles Cambios dimensionales en prendas después de lavado en máquina de uso doméstico.

NTC 2510 Textiles y confecciones. Botones de poliéster

NTC 4873 Textiles. Ensayo para determinar solidez del color Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.

## 6.2. ANTECEDENTES

ET-PN 131-A4 Uniforme de Calle para Maternidad Policía Nacional.

NTMD-0173-A3 Confección Uniforme Nro. 3 Femenino Policía Nacional.

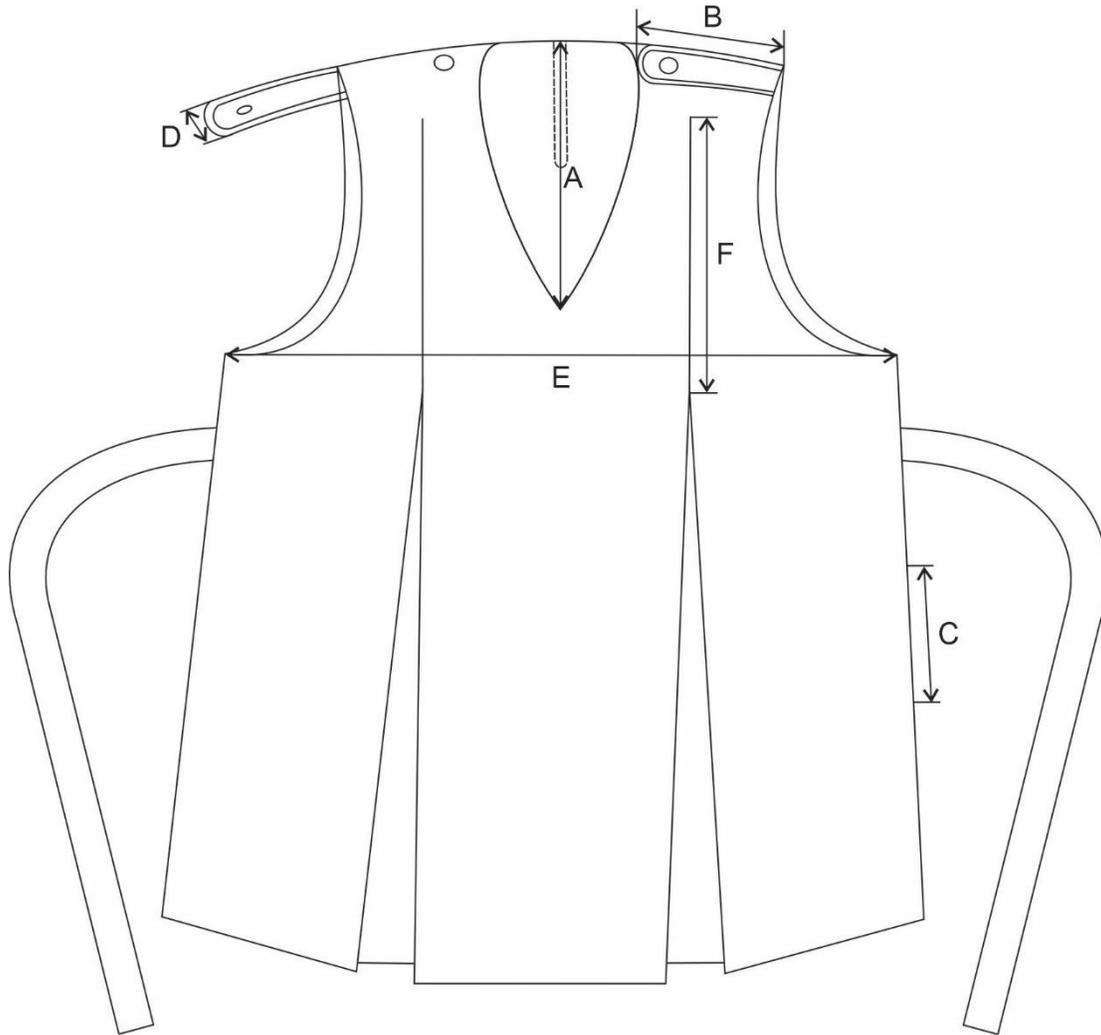
ET-PN 321 Uniforme No. 4 de Servicio Materno Policía Nacional.

Página 27 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

**ANEXOS**

IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO



**Figura No 1**

Página 28 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)

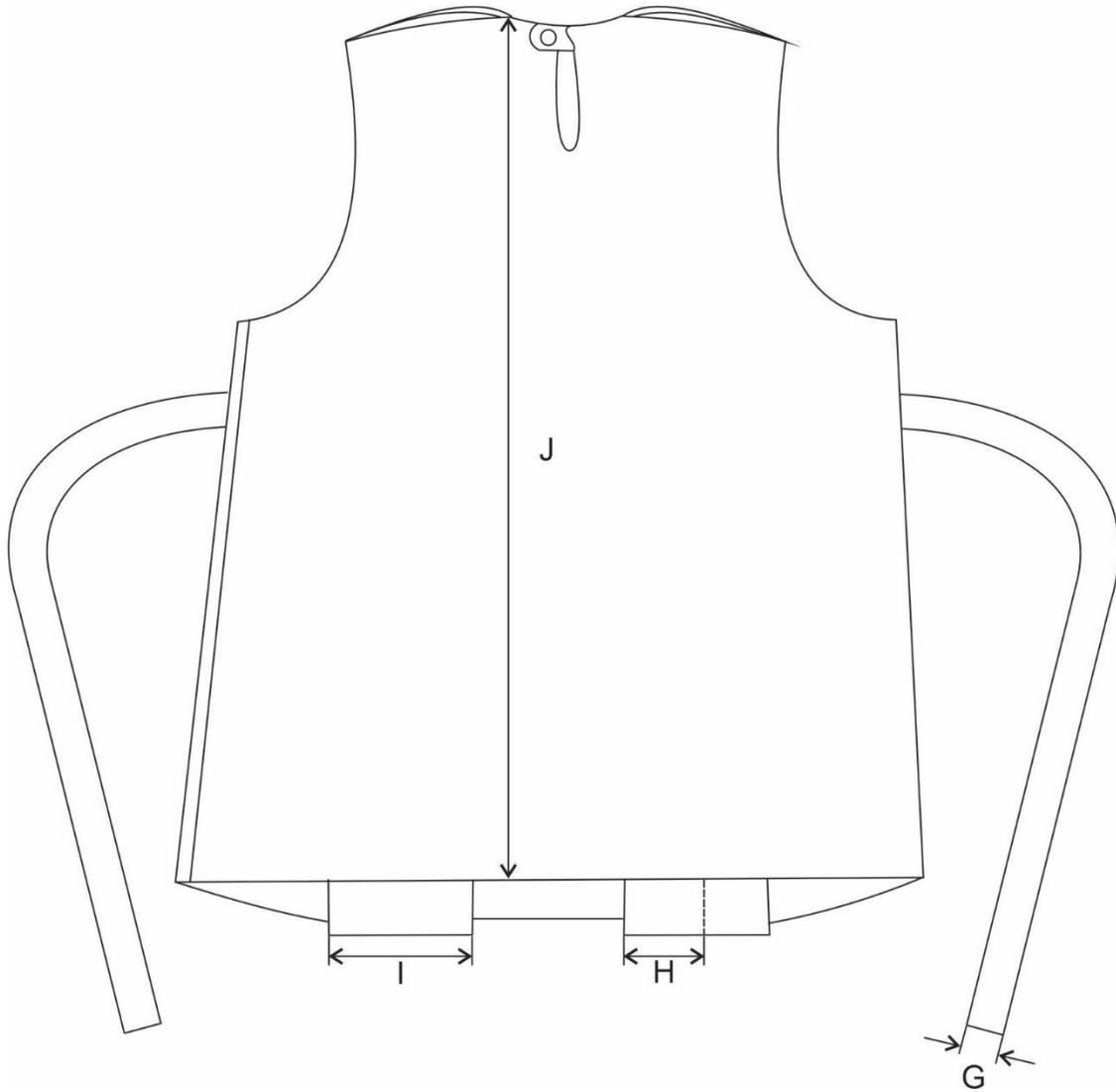
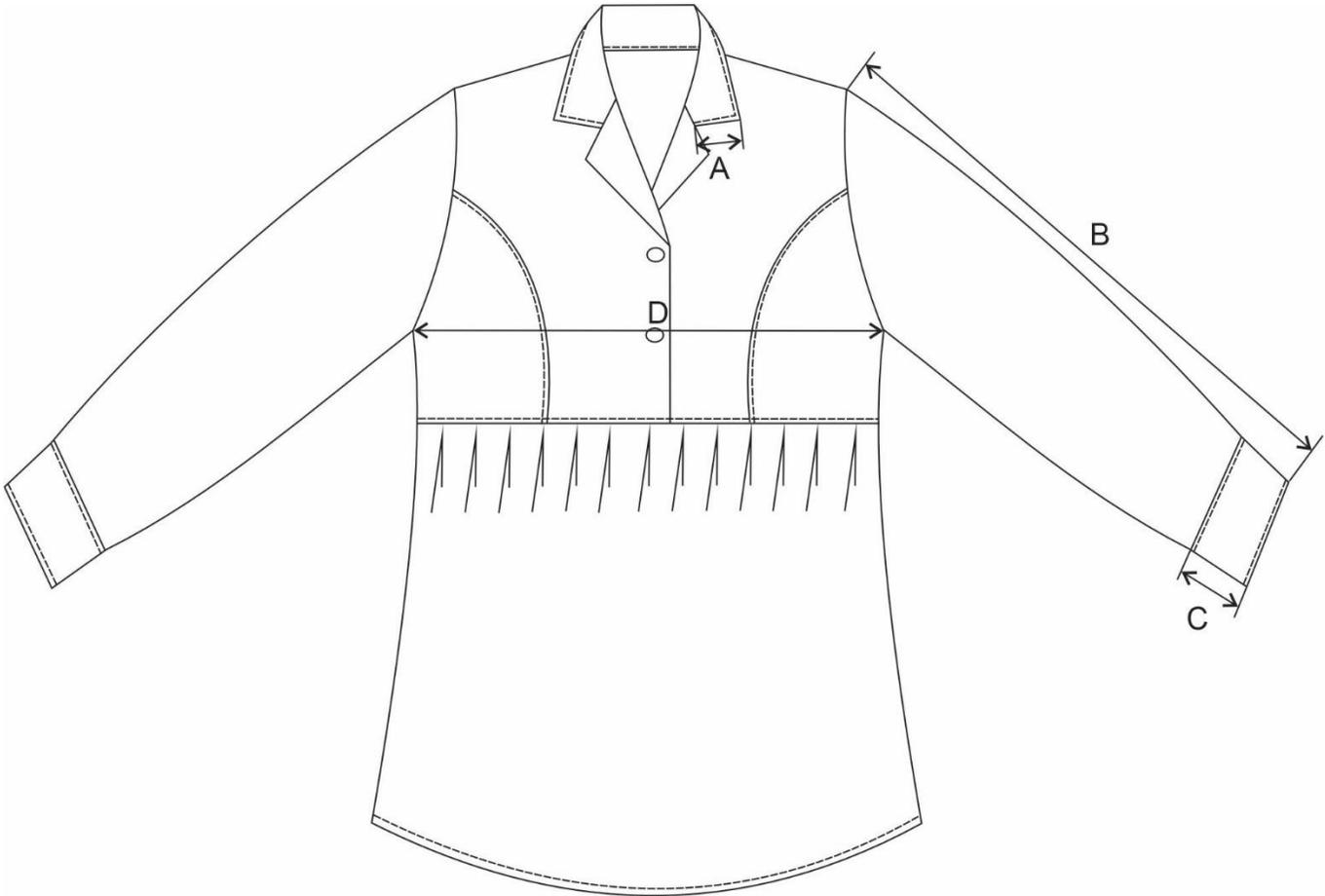


Figura No 2

Página 29 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

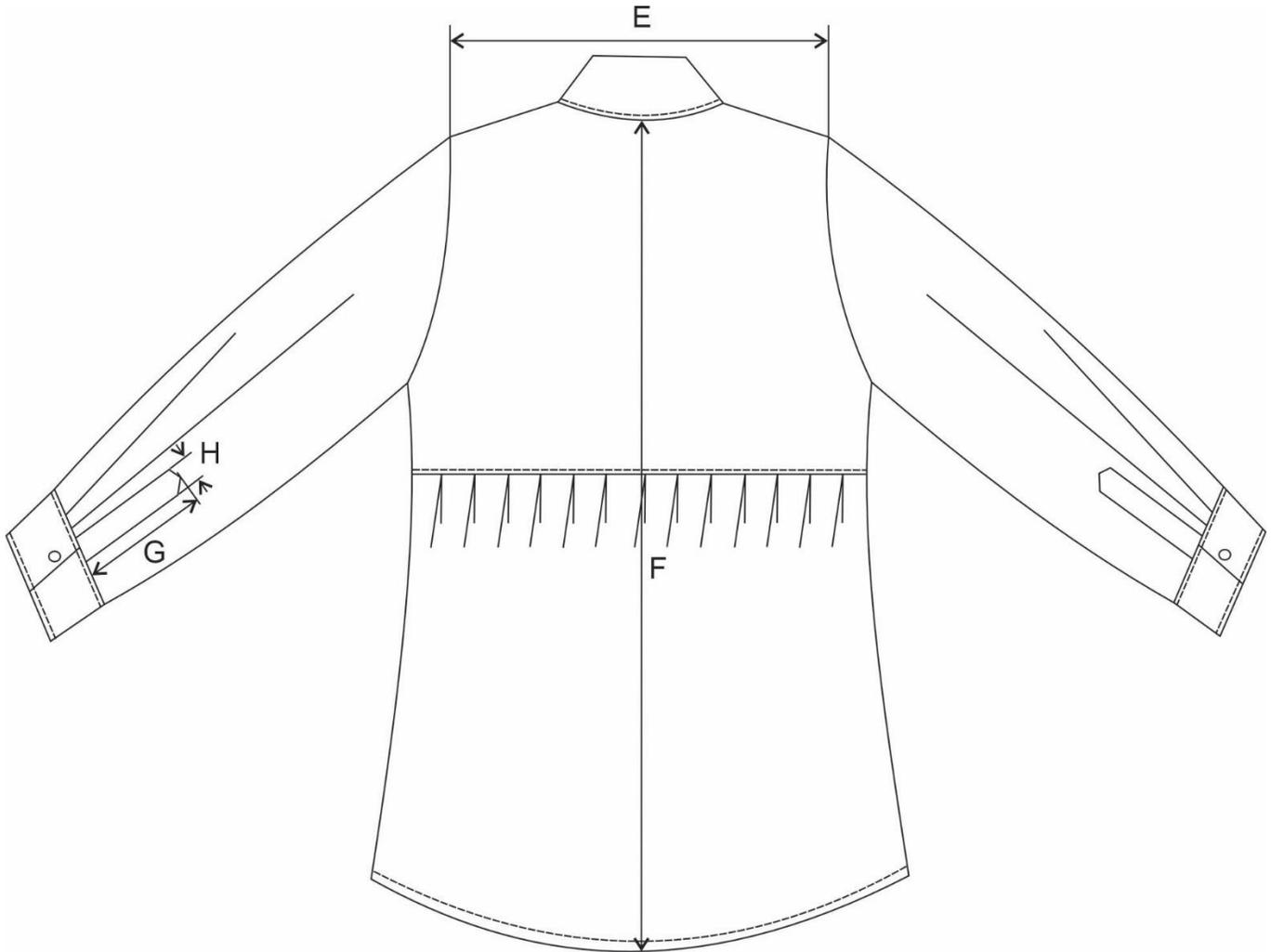
UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 3**

Página 30 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

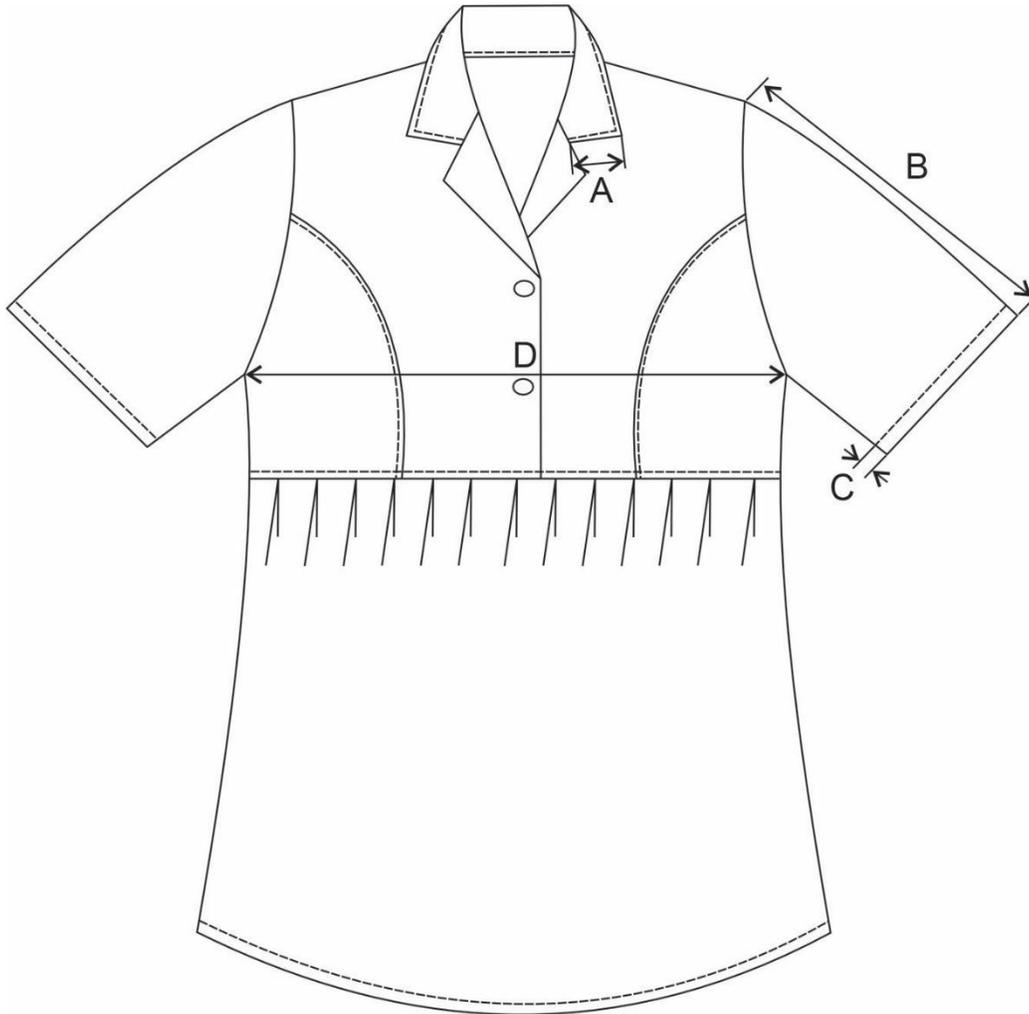
UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 4**

Página 31 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

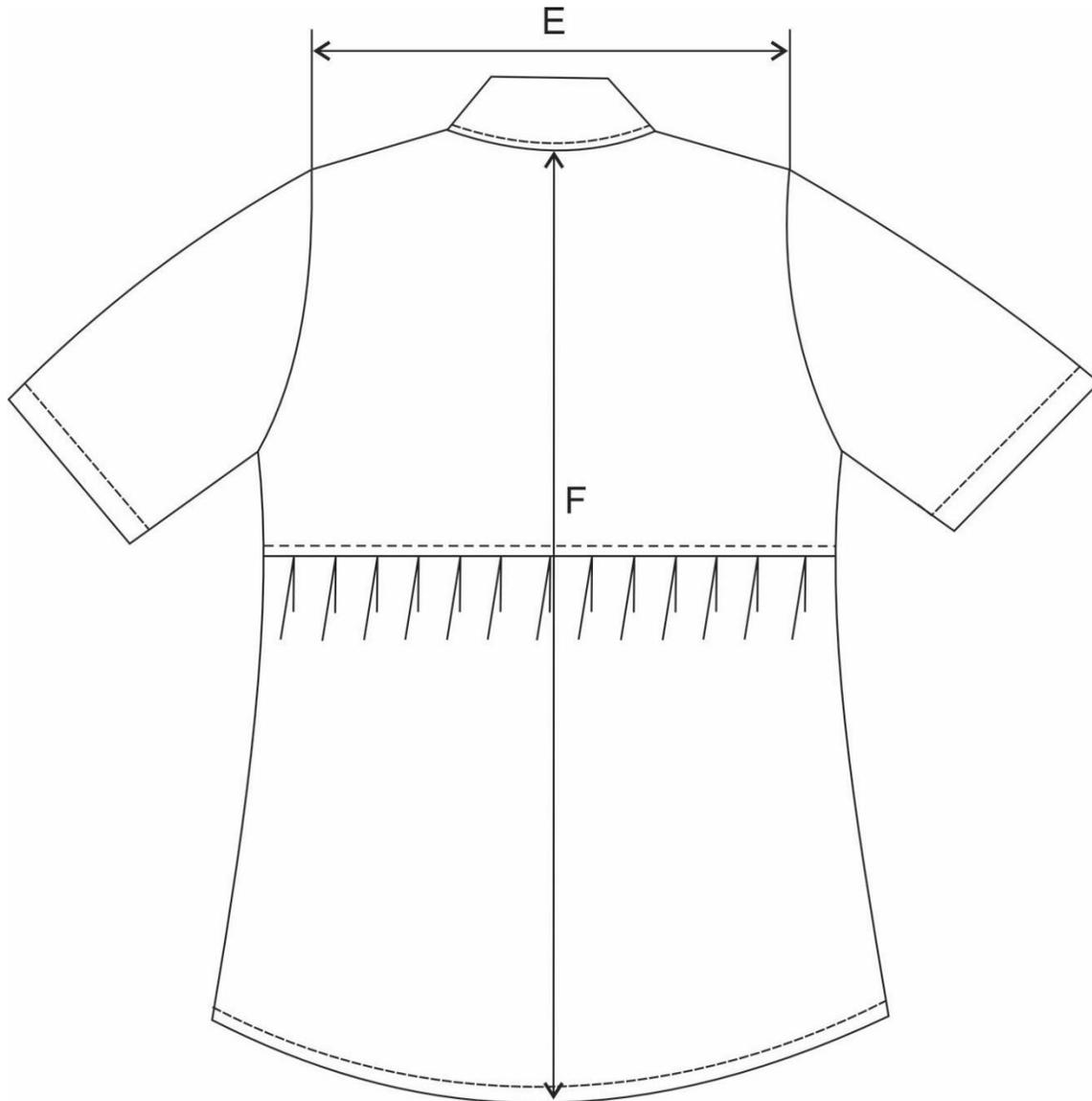
UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 5**

Página 32 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

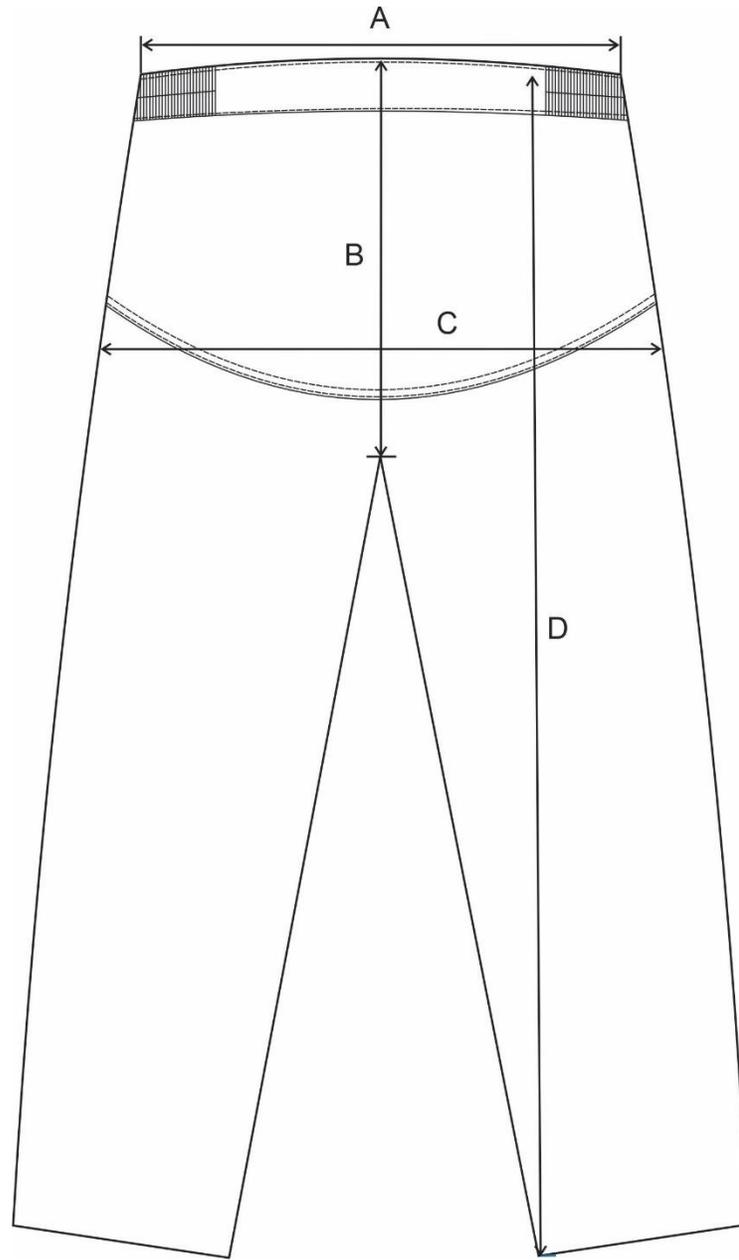
UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 6**

Página 33 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

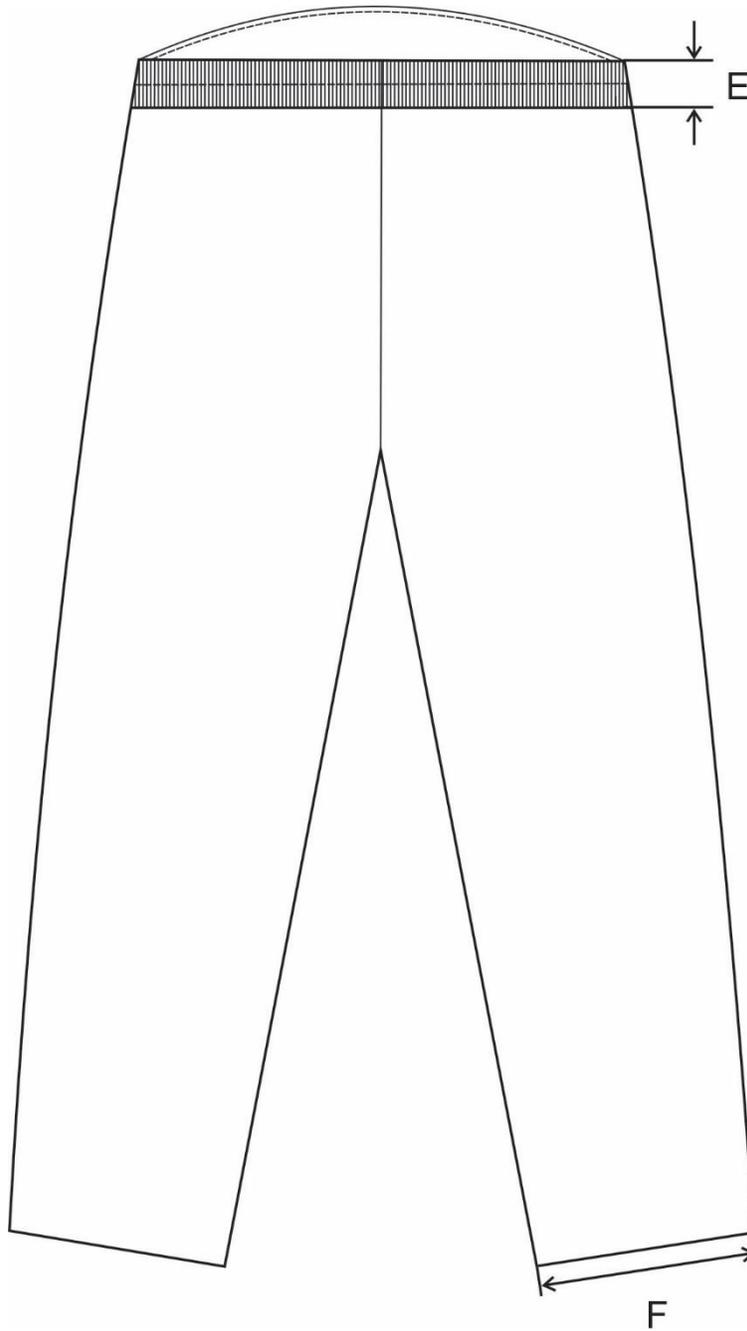
UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 7**

Página 34 de 34	<b>ASEGURAR LA CALIDAD</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
Versión: 4		

UNIFORME DE CALLE PARA MATERNIDAD POLICÍA NACIONAL  
ET-PN 131-A5 (2024-06-28)



**Figura No 8**